

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



2

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 162

Fecha: 26 de noviembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20130030100	Acción Popular	Lever Fabián Ladeus Acosta	Municipio de Sincelejo	25/11/2013	Cuaderno principal	Admisión de la demanda. Se fijan como gastos del proceso la suma de \$50.000.	<a href="#">Clic aquí</a>
2	700013333006 20130030100	Acción Popular	Lever Fabián Ladeus Acosta	Municipio de Sincelejo	25/11/2013	Cuaderno de medidas cautelares	Decreto de medidas cautelares.	<a href="#">Clic aquí</a>

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.  
Se publica hoy, 26 de noviembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).

  
Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria

